



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°76 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 27 de diciembre de 2018, siendo las 15:11 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Concejal Don MANUEL MUÑOZ BASTÍAS** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE, doña GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO**. Es preciso señalar que el Señor Alcalde titular don Arturo Palma Vilches, se encuentra en vacaciones.

ASISTENTES LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

Doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

El Concejal don **RICARDO LIZAMA SOTO**, no asiste a Concejo Municipal por encontrarse con licencia médica, la que se adjunta a la presente Acta y forma parte integrante de ella.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Encargado de Informática don Cristian Mena, Jefe de Finanzas Municipales don César Morales, Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo, Jefe de Finanzas don David González, Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez Romero.



TABLA:

15:00 horas: Aprobación Acta N° 62.

15:05 horas: Aprobación Metas de Gestión que fueron entregadas a los señores Concejales en sesión del día 11 de diciembre 2018.

15:15 horas: Contratos a Honorarios. Asiste: Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.

15:30 horas: Modificación Presupuestaria Municipalidad y Departamento de Salud. Asiste: Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo.

16:00 horas: Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2019. Asiste: Jefe Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez Romero.

16:15 horas: Fiesta Costumbrista Sector Coibungo. Asiste: Directiva de Juntas de Vecinos Coibungo.

16:50 horas: Correspondencia

17:00 horas: Varios.

El Sr. Alcalde protocolar don Manuel Muñoz Bastías abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **15:11 horas**.



DESARROLLO DE LA TABLA

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo antes de comenzar con la tabla informa al Concejo Municipal lo que estipula el artículo N° 62 de la ley 18.695 cuando el Alcalde está de vacaciones, y es que le corresponde presidir el consejo al Concejal presente que haya obtenido la mayor votación ciudadana en la elección municipal y en esta ocasión es el Concejal, don Manuel Muñoz Bastías.

Primer punto de la tabla aprobación Acta N° 62.

La votación consiste en aprobar Acta N° 62

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad Acta N° 62 por los señores Concejales asistentes a la sesión de Concejo Municipal, sin observaciones.

Segundo punto de la tabla Aprobación Metas de Gestión.

El Concejal don Justo Rebolledo, cree que las metas son muy básicas, cree que hay que ser más exigentes, revisarlas bien y que vayan en atención a la comunidad.

El Concejal don Andrés Sáez comparte la visión que tiene el Concejal Rebolledo, sugiere que se entregue la información como dos Concejos antes para poder revisar y hacer las observaciones.

La votación consiste en Aprobación Metas de Gestión para el año 2019.

Concejala María I. González	Se abstiene, porque se la acaban de entregar no alcanzó a leerla
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba



Concejal Juan Salgado

Aprueba

Acuerdo: con 3 votos a favor y 1 abstención, se aprueban metas de gestión año 2019.

Tercer punto de la tabla Contratos a Honorarios, asiste Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.

El Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, informa que se les envió a sus correos los cargos a través de la modalidad de Honorarios para el año 2019, 1 encargado de mantención y conservación de áreas verdes (plaza de armas y sectores céntricos de la Comuna), 1 encargado de registro de documentación en forma manual derivado a Departamentos Municipales en oficina de partes (medio día oficina de partes y media tarde en Juzgado de Policía Local), 1 experto en servicio de ampliaciones menores, 1 encargado de relaciones públicas, 1 encargado en apoyo de servicio de aseo en dependencias Municipales, 1 encargado en clasificación de inventarios para el Museo, 1 encargado de archivo de expedientes digitación de Obras Municipales, 1 encargado en mantenimiento y conservación áreas verdes existentes en poblaciones de la comuna, 1 encargado de ingreso y registro infracciones empadronados, 1 encargado de riego en complejo deportivo aseo gimnasio y recinto piscina municipal, 1 asesor oficina de la vivienda, 1 encargado a postulación del 2% de la cultura por los meses enero y febrero 2019, esos son los Honorarios que el Alcalde propone para el año 2019.

La Concejala Sra. María I. González comenta que solicitó el año pasado que se contratara a una persona en la oficina de Cultura y Deportes, diciendo que había hecho muchas cosas en el Departamento de Cultura y Deportes el señor Ismael Fuentes durante el tiempo que estuvo en ese Departamento y quedó pendiente su posible contratación para este año, no sabe si lo irá a ver más adelante el Sr. Alcalde, hace esa observación y el resto lo aprueba.

El Concejal don Andrés Sáez dice le llama la atención que no haya nadie considerado para la Dirección de Tránsito y también que se iba a contratar a Sr. Pablo Ayala por los meses de enero y febrero.

La votación consiste en aprobar los cargos de contratos a honorarios.

Concejal Justo Rebolledo

Aprueba

Página 4 | 11



Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejala María I. González	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor los cargos de contratos a honorarios, con observaciones de los Concejales Sr. Andrés Sáez y Sra. María I. González.

Cuarto punto de la tabla Modificación Presupuestaria Municipalidad y Departamento de Salud.

El Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez indica a los señores Concejales que se envió a sus correos electrónicos con la debida anticipación la información correspondiente respecto a una modificación presupuestaria necesaria y que ahora expone: lo que es ítem de gasto de personal se quedó corto en sueldos base, en asignación profesionales, en otras cotizaciones, aguinaldo de navidad, bono extraordinario anual, asignación de antigüedad, en otras asignaciones, trabajo extraordinario, eso es todo en gasto de personal y también nos faltó para pagarle a STARCO la factura del mes de diciembre, títulos otros, arriendo de máquinas y equipos, fondo municipal multas, proyecto de inversión Municipal todo esto nos suma un valor de \$22.620.000 esa modificación se propone y se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con el saldo final de caja, se tiene esa disponibilidad para asignar los recursos a esos ítem.

La votación consiste en aprobar Modificación Presupuestaria Municipalidad expuesta por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba



Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor la Modificación Presupuestaria Municipalidad expuesta por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.

El Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo, saluda al honorable Concejo Municipal y agradece por permitir poner en tabla la última modificación presupuestaria del Departamento de Salud, permite dar respuesta a una serie de compromisos que se tiene que finiquitar durante el mes de diciembre del año 2018, para dar oportuna respuesta a estos compromisos adquiridos durante el año contable y que necesariamente se tiene que cerrar antes del 31 de diciembre del presente año, dejo con ustedes al señor David González Encargado de Finanzas del Departamento.

El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud don David González, saluda al Honorable Concejo Municipal y comenta sobre la modificación que se hizo llegar a los señores Concejales y en el camino había unas transferencias pendientes que correspondían al Departamento de Salud, cuando se hizo y se mandó la modificación, no estaban los recursos en la cuenta y tuvo la obligación de corregir esa modificación porque los recursos llegaron en forma posterior, porque se debía dar cumplimiento con 5 días de anticipación ante el Concejo y hasta esa fecha no tenían las transferencias pendientes, incluso de la SUBDERE, pide disculpas por esa modificación. La modificación correcta están todas las transferencias hechas, estamos hablando de \$224.658.000 que corresponde al mayor ingreso que tuvieron en el presupuesto y van a ser distribuida en la cuenta de gastos.

El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud don David González, expone al Concejo Municipal detalle de: servicio de salud, de otras entidades públicas, recuperaciones y reembolsos licencias médicas, cuentas y otros.

El Concejel don Andrés Sáez comenta que le alegra mucho que se esté inyectando más recursos a los productos farmacéuticos, material y útiles quirúrgicos, la gente se da cuenta que se está abasteciendo más de productos farmacéuticos.

El Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo indica que pese a la mejora del punto de vista de la inversión, sin duda queda mucho por mejorar, lo que se tenía que asegurar es la cartera de servicios correspondientes al plan de salud que viene financiado para los usuarios, tanto en fármacos como en exámenes, se ha hecho nada extraordinario sólo cumplir con la ley.

La Concejala Sra. María I. González comenta que están haciendo las cosas como se deben de hacer, está todo claro.

La votación consiste en aprobar Modificación Presupuestaria Departamento de Salud expuesta por el Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo y Jefe de Finanzas don David González.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor Modificación Presupuestaria Departamento de Salud expuesta por el Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo y Jefe de Finanzas don David González.

Otro punto de la tabla Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2019, asiste Jefe Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez Romero.

Se da lectura a Ord, N° 92, Ley de Alcoholes 19.925, patentes de Alcohol, en donde se remite listado y documentos de patentes de Alcoholes existentes en la comuna para su revisión conforme a proceso de renovación semestre enero - junio 2019.

La Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez Romero, comenta que los contribuyentes cumplieron con el requisito de hacer su proceso de renovación, adjuntaron los documentos correspondientes a la declaración jurada, que indica el artículo cuarto de la ley de alcoholes, además de su fotocopia de cédula de identidad vigente, certificado de antecedentes para fines especiales, sin antecedentes, certificado de mantención de opinión de la junta de vecinos en cada caso. En el caso que no exista una junta de vecinos funcionando la entrega la unión comunal, los contribuyentes son 65.

La votación consiste en aprobar Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2019, expuesta por la Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez.

Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
--------------------------	---------

Página 7 | 11



Concejales Juan Salgado	Aprueba
Concejales Andrés Sáez	Aprueba
Concejales María I. González	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor Renovación Patentes de Alcoholes, primer semestre año 2019, expuesta por la Jefa Departamento de Subsistencia Sra. Verónica Domínguez.

Se continúa con el otro punto de la tabla, Fiesta Costumbrista de Coibungo, asiste Directiva de Junta de Vecinos Coibungo.

La Directiva de Junta de Vecinos Coibungo, comenta al Concejo que van hacer una modificación a la "Fiesta Costumbrista", "la trilla" este año la quieren sacar no saben si permanentemente o eventualmente, porque les ha costado bastante organizarla, por arrendar caballos se tuvo bastante riesgo porque a los caballos les daba una enfermedad que era la tos equina, los ambientalistas que andan supervisando si es que hay maltrato animal o no, muchas cosas que han llevado a una sobrecarga de trabajo, que en su momento no partimos así, cansancio propio del equipo quien lo realiza, quieren hacer un evento de fiesta costumbrista en sí con conjuntos folclóricos, juegos típicos, elección de reina, gastronomía y artesanía, ese es el planteamiento, el evento lo quieren continuar sin la trilla, si se llega a llevar a cabo sería 9 y 10 de febrero 2019.

El Concejales don Justo Rebolledo comenta que el tema de la rendición nos complica bastante y si no va a realizar trilla ya no sería el mismo costo, eso hay que verlo para votar como corresponde, le gustaría tener la propuesta.

El Concejales don Juan Salgado plantea que como Concejales no va a aprobar más dinero en cantidades grandes, va enfocar recursos grandes en una linda navidad para los niños y en la tercera edad.

El Concejales don Andrés Sáez lamenta mucho que no vayan hacer la trilla, porque eso es lo atractivo, si me dicen vamos a una Fiesta Costumbrista no es lo mismo que me digan vamos a la trilla, de hecho el Alcalde los defendía por la trilla, sabe el trabajo que hay detrás de cada actividad, pero reitera que el atractivo es la trilla.



La Concejala Sra. María I. González comenta que lamenta profundamente que vaya a terminarse esa fiesta (trilla) porque es la única Fiesta Costumbrista real que se hacía y el Alcalde defendía a Coibungo porque es una fiesta que ya no se está viendo, la gente se atraía por eso, se veía el trabajo que ustedes realizaban no se puede comparar con otra cosa, es lo mejor que tenía Villa Alegre y no es reconocido por toda la gente, la propuesta la deben traer y presentar al Concejo. Agrega que la cantidad que se les entregaba no va a ser la misma porque sacarán la trilla.

Acuerdo: Se solicita a la Directiva de Junta de Vecinos Coibungo, que presenten algo concreto, que se pueda financiar y sea novedoso para que vaya gente de todos lados.

La Directiva de Junta de Vecinos Coibungo consulta si es posible que se hiciera valer la ordenanza municipal, que dice que cada vecino es responsable del frontis de su casa, de las moras y las cunetas, si no para qué existe esta ordenanza?, si van a Coibungo se van a encontrar con el camino anegado.

Acuerdo: Se enviará al Encargado Agrícola.

Correspondencia

- Se da lectura a Ord. N° 1, Club Deportivo Naranjal, solicitan ayuda económica para la compra de motor de regadío, ya que con el que cuentan en este momento se dañó y no tiene reparación, solicita don Octavio Domínguez Presidente y don Danilo Rodríguez Secretario.

Acuerdo: Se deja pendiente para cuando se vean las subvenciones.

- Se la lectura a Ord. N°220, informa que en la nómina de proyectos FONDEVE, se cometió un error al ingresar los valores del proyecto presentado por la Junta de Vecinos Monte Grande y que perjudica a la Institución, se solicita autorizar la diferencia de \$31.027 faltante para el proyecto. Documento lo envía Directora de Organizaciones Comunitarias Sra. Viviana Sanhueza Pérez.

Acuerdo: Se deja pendiente para el próximo año.



- Se da lectura a oficio presentado por Consejeros de la Sociedad Civil "COSOC", solicita que se evalúe un presupuesto de \$1.000.000 que permita financiar sus gastos para realizar sus actividades y capacitaciones. Solicita Vicepresidente de COSOC don Manuel Troncoso.

Acuerdo: Se deja para la próxima sesión de Concejo Municipal.

- Se da lectura a rendición subvención 2018 Festival del Tren, monto entregado a su institución por \$2.000.000, monto utilizado para pagar gastos de producción festival del tren realizado en el mes de febrero del presente año, gastos que se adjuntan en boleta N° 359, firma Jonathan Valdés Tesorero Club Deportivo O´Higgins.

El Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez aclara que esa rendición estaba pendiente, la trajeron hoy, al presentar esa rendición están solicitando la posibilidad de hacer efectiva la subvención de este año, por eso se presenta esto ante el Concejo.

El Concejal don Andrés Sáez comenta que no estaría de acuerdo que se dejara sin recursos para el próximo año, es un sector importante que no se puede dejar de lado, agrega que hacer un festival en estación de Villa Alegre no alcanza con \$2.000.000.

El Concejal don Justo Rebolledo comenta que el concejal don Andrés Sáez debe saber el problema que hubo con la factura, dejaron inválida la factura, ese es el problema y hoy día aparecen con una factura de diciembre. Las personas que han estado a cargo siempre han tenido problemas, por eso ha propuesto que lo haga el Municipio.

Acuerdo: deberá verse en próxima sesión de Concejo Municipal si se acepta rendición de subvención Club Deportivo O´Higgins.

- Se informa al Concejo Municipal que el Concejal don Andrés Sáez hace entrega de informe de curso llamado Rol del Concejo Municipal en la Fiscalización de procesos de cierre del ejercicio presupuestario 2018, su ejecución y excedentes, realizado durante el 17 al 21 de diciembre 2018, en la ciudad de Santiago.

El Concejal don Justo Rebolledo solicita que se tramite para que se considere en el último concejo de cada año, a todos los Concejales que tienen el 75% de asistencia, por la asignación única correspondiente a la mitad, serian 7,8 UTM, para que se considere porque hay que pedirla todos los años.



Se fija las sesiones de Concejo Municipal para el día jueves 03, martes 08 y miércoles 09 de enero 2019.

Varios

La Concejala Sra. María I. González comenta el problema de Coibungo del señor Cristian Mardones, bastante tiempo ha pasado, se le ha ido dando soluciones así rápidas, pensemos que esa agua se está desparramando para todos lados y eso trae infecciones porque está todo colapsado, solicita que se le consulte a Dirección de Obras para saber que pasó y dar una solución pronto a esto. Solicita que el Encargado Agrícola haga su trabajo y fiscalice la corta de moras en los caminos y los canales se suben, que se fiscalice en toda la comuna.

Alcalde protocolar: Se levanta la sesión siendo las 18:22 horas



Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre